

Informe de Auditoría

FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 15 de diciembre de 2010 (Fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2010

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

28 de abril de 2011

Año 2011 Nº 01/11/04603
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

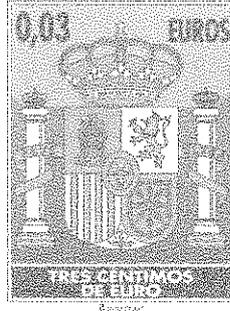
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García



CLASE 8.ª

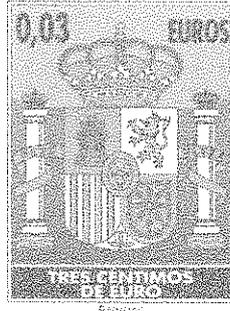


OK6326145

**FTPYME TDA CAM 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



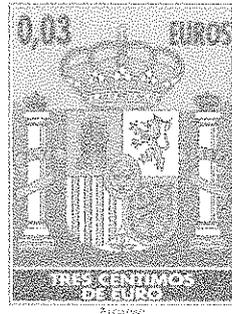
OK6326146

ÍNDICE

- Balance de situación
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 0.ª

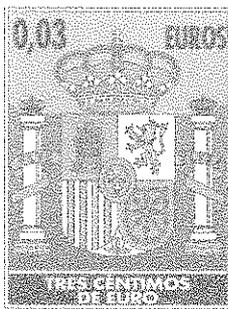


OK6326147

BALANCE DE SITUACIÓN



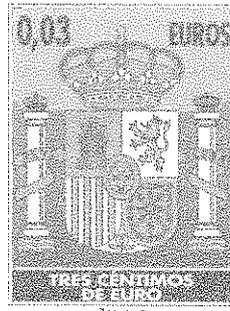
CLASE 8.ª



OK6326148

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2010
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		571.602
I. Activos financieros a largo plazo	6	571.602
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito		
Préstamos a PYMES		507.772
Préstamos a empresas		63.830
II. Activos por impuestos diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		234.947
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	6	169.001
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.212
Valores representativos de deuda		-
Derechos de crédito		
Préstamos a PYMES		125.271
Préstamos a empresas		40.895
Intereses y gastos devengados no vencidos		601
Otros activos financieros		
Otros		22
VI. Ajustes por periodificaciones		1
Otros		1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	65.945
Tesorería		65.945
TOTAL ACTIVO		806.549



OK6326149

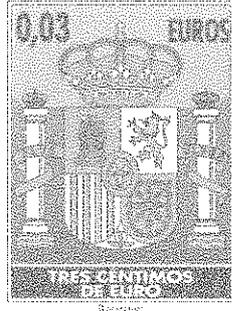
CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.
Balance de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros 2010
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		639.993
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	639.993
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		-
Series subordinadas		353.834
Deudas con entidades de crédito		
Préstamos subordinados		56.800
Otras deudas con entidades de crédito		230.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(641)
III. Pasivo por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		166.556
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	166.490
Acreedores y otras cuentas a pagar		-
Obligaciones y otros valores negociables		
Series no subordinadas		104.000
Series subordinadas		62.166
Intereses y gastos devengados no vencidos		198
Deudas con entidades de crédito		
Intereses y gastos devengados no vencidos		126
VII. Ajustes por periodificaciones		66
Comisiones		
Comisión sociedad gestora		64
Comisión agente financiero/pagos		2
Comisión variable-resultados realizados		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		806.549



CLASE 8.ª

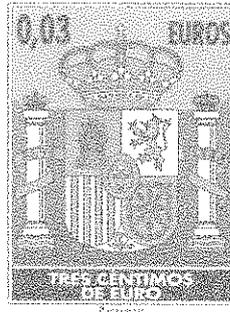


OK6326150

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OK6326151

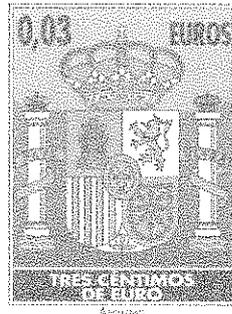
FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros 2010
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.064
Derechos de crédito		1.042
Otros activos financieros		22
2. Intereses y cargas asimilados		(323)
Obligaciones y otros valores negociables		(198)
Deudas con entidades de crédito		(125)
Otros pasivos financieros		-
A) MARGEN DE INTERESES		741
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros		-
4. Diferencias de cambio (neto)		-
5. Otros ingresos de explotación		-
6. Otros gastos de explotación		(1.382)
Servicios exteriores		-
Servicios de profesionales independientes		(68)
Servicios bancarios y similares		(1.248)
Tributos		-
Otros gastos de gestión corriente		-
Comisión de sociedad gestora		(64)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)
Comisión variable – resultados realizados		-
Otros gastos		-
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		641
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
11. Impuesto sobre beneficios		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-

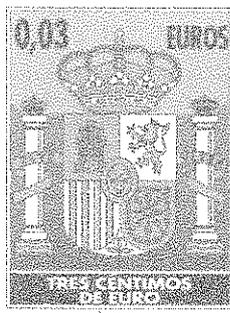


CLASE B.º



OK6326152

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK6326153

CLASE 8.ª

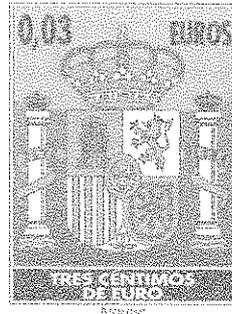
FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo del periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2010
(fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros 2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.229
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		441
Intereses cobrados de los activos titulizados		441
Intereses pagados por valores de titulización		-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-
Comisiones pagadas al agente financiero		-
Comisiones variables pagadas		-
Otras comisiones		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		1.788
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-
Pagos de provisiones		-
Otros		1.788
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		63.716
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		520.000
Cobros por emisión de valores de titulización		520.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		(750.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		(750.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		12.232
Cobros por amortización de derechos de crédito		12.232
Cobros por amortización de activos titulizados		-
Pagos por amortización de valores de titulización		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		281.484
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		282.800
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-
Administraciones públicas - Pasivo		-
Otros deudores y acreedores		(1.316)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-
Cobros de Subvenciones		-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		65.945
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	65.945

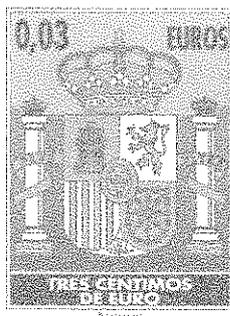


CLASE 8.ª



OK6326154

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



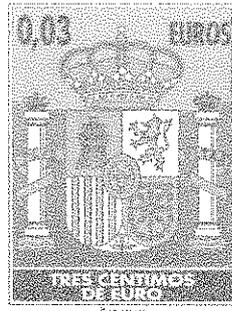
OK6326155

CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2010

	Nota	<u>Miles de euros</u> 2010
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>



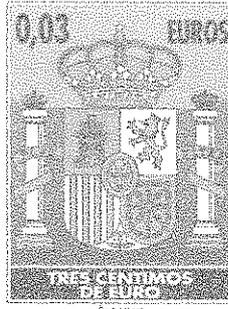
OK6326156

CLASE 8.ª

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK6326157

FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

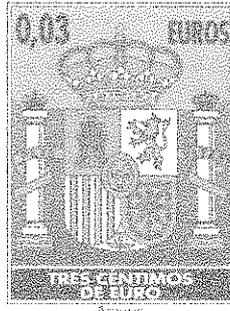
FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 15 de diciembre de 2010, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 750.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 20 de diciembre de 2010.

Con fecha 14 de diciembre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 520.000.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



OK6326158

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

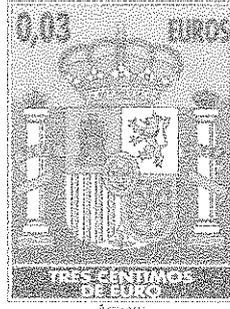
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en febrero de 2020.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a los Préstamos agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) el Avance Técnico;
- (c) en cualquier Fecha de Pago distinta a la última Fecha de Pago, únicamente el importe necesario del Fondo de Reserva para hacer frente al pago de los importes correspondientes a los conceptos contenidos en los números (i) a (ii) en el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota d) siguiente. Asimismo, a la fecha en la que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva sea igual a cero (0) se considerará Recurso Disponible el importe completo del Fondo de Reserva;
- (d) los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reversión;



OK6326159

CLASE 8.ª

- (e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago y, excepcionalmente en la primera Fecha de Pago, correspondientes a los dos (2) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades se incluirán cualesquiera cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de los Préstamos, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión;
- (f) el importe del Préstamo Subordinado que no hubiera sido utilizado hasta la Primera Fecha de Pago.

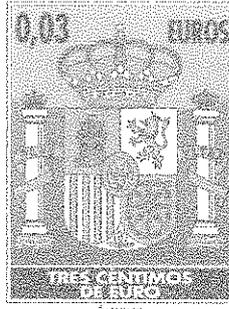
Adicionalmente, se consideran Recursos Disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Reinversión, para el pago de los conceptos referidos en el orden número (i) del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota d) siguiente, en las fechas (distintas a las Fechas de Pago) en que dichos conceptos sean exigibles.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago, a prorrata, de intereses de los Bonos de las Series A1 y A2 (G) y reembolso de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada.
- (iii) Amortización del principal de los Bonos (y del Préstamo B cuando concurran las circunstancias establecidas) y reembolso de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para el pago de principal de los Bonos de la Serie A2 (G).
- (iv) Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.



OK6326160

CLASE 8.ª

- (v) Intereses devengados por el Préstamo B.
- (vi) Amortización del principal del Préstamo B (salvo que concurren las circunstancias del apartado 4.9.2.3 de la Nota de Valores).
- (vii) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (viii) Remuneración del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (ix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xi) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

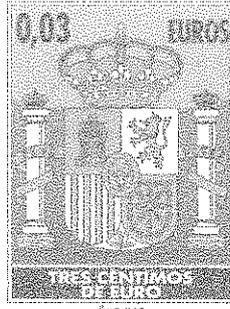
Otras Reglas

- (i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- (iv) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán en la siguiente Fecha de Pago a la recepción de las mismas únicamente para cubrir las insuficiencias de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G).

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.



OK6326161

CLASE 8.ª

Asimismo, la Sociedad Gestora percibe una remuneración que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago, igual, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,018% al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión inicial de 261.210 euros más un 0,018% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, la comisión de gestión a pagar a la Sociedad Gestora por el Fondo no podrá ser inferior a 12.500 euros trimestrales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

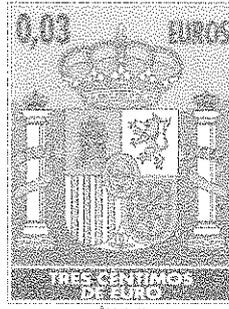
Caja de Ahorros del Mediterráneo no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 5.300 euros, más (ii) 0,00389% (en base anual) sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro del Préstamo B y de los Bonos de la Serie A1 y A2 (G) en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.



OK6326162

CLASE 0.ª

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un Préstamo Subordinado B, un Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado.

i) Normativa legal

FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

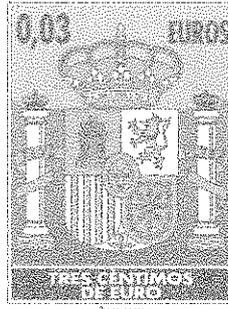
- (i) El Folleto de Emisión.
- (ii) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iv) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OK6326163

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

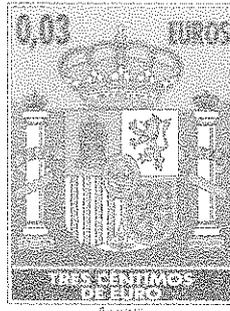
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK6326164

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

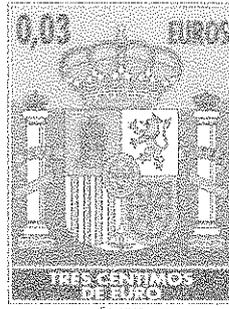
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



OK6326165

CLASE 8.ª

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

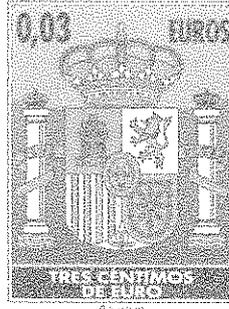
- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



OK6326166

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

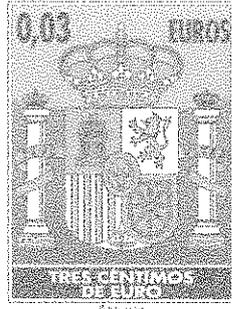
Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



OK6326167

CLASE 8.ª

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

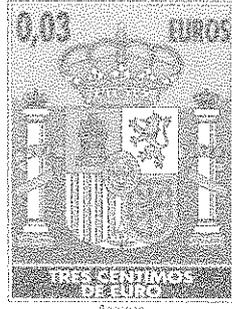
Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK6326168

CLASE 8.ª

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

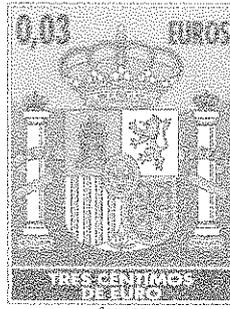
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



OK6326169

CLASE 8.ª

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

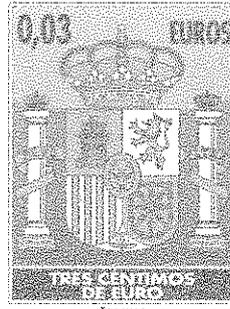
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6326170

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

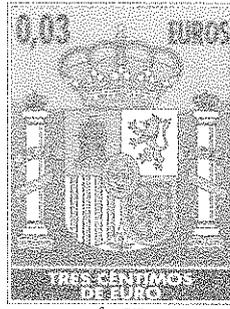
	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6326171

CLASE 8.ª

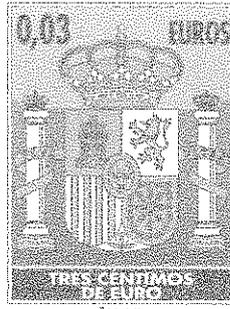
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.ª



OK6326172

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

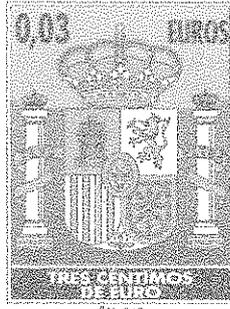
Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª



OK6326173

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

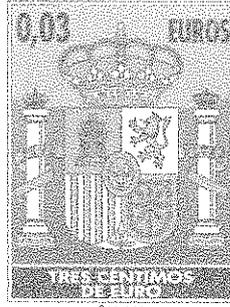
- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



OK6326174

CLASE 8.ª

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

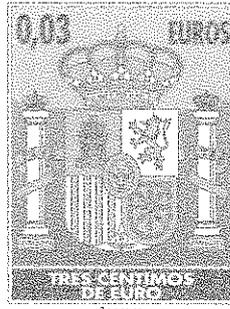
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK6326175

CLASE 8.ª

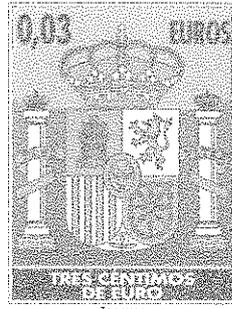
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros
	2010
Derechos de crédito	738.369
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.212
Otros activos financieros	22
Efectivo y otros	65.946
Total Riesgo	806.549

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2.212	2.212
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	507.772	125.271	633.043
Préstamos a empresas	63.830	40.895	104.725
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	601	601
	<u>571.602</u>	<u>168.979</u>	<u>740.581</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	22	22
	<u>-</u>	<u>22</u>	<u>22</u>



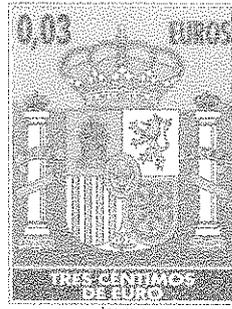
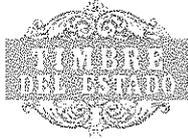
OK6326176

CLASE 8.ª

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- Que existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- El Cedente es titular en pleno dominio de la totalidad de los Derechos de Crédito, sin que exista impedimento alguno para que pueda ceder los mismos al Fondo. En aquellos casos en los que el documento de formalización requería el consentimiento del deudor cedido, tal consentimiento ha sido obtenido por el Cedente.
- Los datos relativos a los Derechos de Crédito que se incluyen en la Escritura de Constitución reflejarán correctamente la situación de los mismos a la Fecha de Constitución, tal y como está recogida en los ficheros informáticos de los mismos, y que dichos datos son correctos, completos y no inducen a error.
- Que los Derechos de Crédito han sido concedidos según criterios de mercado.
- Que ha seguido fielmente los criterios contenidos en el documento "Memorandum Interno sobre Concesión de Préstamos" que se adjunta como anexo a la Escritura de Constitución, siendo los utilizados habitualmente por el Cedente en la concesión de Préstamos y son legales.
- Que los Derechos de Crédito se encuentran debidamente documentados, ya sea en contrato, póliza intervenida o en escritura pública.
- Que todos los contratos, pólizas y escrituras mediante los que se han formalizado los Derechos de Crédito están debidamente depositados en el domicilio del Cedente a disposición de la Sociedad Gestora. Todos los Derechos de Crédito están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus contratos, pólizas o escrituras y son objeto de análisis y seguimiento por parte del Cedente.
- Que todos los Derechos de Crédito han sido y están siendo administrados por el Cedente desde el momento de su concesión o de la subrogación a favor de CAM, de acuerdo con los procedimientos habitualmente utilizados por éste en la administración de los préstamos.
- Que no existen litigios de ningún tipo en relación con los Derechos de Crédito que puedan perjudicar la validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil.



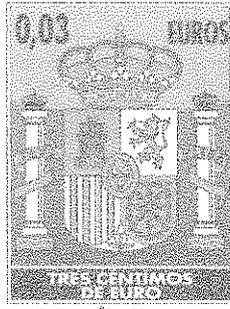
OK6326177

CLASE 8.ª

- Que ninguno de los Derechos de Crédito tendrá pagos pendientes por un plazo superior a treinta (30) días en la Fecha de Constitución.
- Que ninguno de los Deudores es titular de ningún derecho de crédito frente al Cedente por el que tenga derecho a ejercitar la compensación de tal forma que pudieran verse afectados negativamente los derechos atribuidos por los Derechos de Crédito.
- Que ninguno de los Deudores puede oponer al Cedente excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los Derechos de Crédito.
- Que el Cedente no ha recibido ninguna notificación de amortización anticipada total de los Derechos de Crédito.
- Que no existe ninguna circunstancia que impida la ejecución de las garantías relativas a los Derechos de Crédito.
- Que ninguna persona tiene un derecho preferente sobre el Fondo, en cuanto titular de los Derechos de Crédito, al cobro de las cantidades que se deriven de los mismos, salvo los derechos preferentes legales.
- Que los Derechos de Crédito han sido concedidos a empresas privadas no financieras domiciliadas en España, de los cuales, al menos el 80% del saldo vivo de éstos corresponde a pequeñas y medianas empresas, incluyendo operaciones concertadas con personas físicas que trabajan por cuenta propia (autónomos).
- Que la última fecha de amortización regular de los Derechos de Crédito es el 6 de septiembre de 2054.
- Que la información sobre los Derechos de Crédito contenida en el Folleto y en la Escritura de Constitución, es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.
- Que todos los Derechos de Crédito están denominados en euros, son pagaderos exclusivamente en euros, estando dispuesto, en todos ellos, la totalidad del capital y no contemplan cláusulas que permitan el diferimiento en el pago periódico ni de intereses, ni de principal sin perjuicio de la existencia de Derechos de Crédito que se encuentran en un periodo inicial de carencia de principal.
- Que las obligaciones de pago de todos los Derechos de Crédito se realizan mediante domiciliación en una cuenta bancaria de CAM, siendo la periodicidad de las cuotas de interés, mensual, trimestral o semestral y la periodicidad de las cuotas de principal, mensual, trimestral, semestral, anual o a vencimiento, si bien éstas no tienen por qué coincidir en periodicidad.

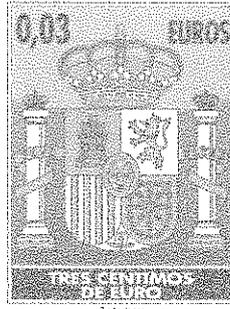


CLASE 8.ª



OK6326178

- Que ninguno de los Derechos de Crédito son préstamos concedidos a empresas del grupo del Cedente.
- Que el Cedente no tiene conocimiento de que existan Deudores que hayan sido declarados en concurso.
- Que, en la Fecha de Constitución del Fondo, cada uno de los Derechos de Crédito ha pagado al menos una cuota.
- Que ninguno de los Deudores de los Derechos de Crédito son empleados de CAM.
- Que los Derechos de Crédito se otorgaron por un plazo de vencimiento superior a un (1) año.
- Que ninguna de las actividades sectoriales de los Deudores de los Derechos de Crédito supone más de un 25% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito.
- Que para la cesión al Fondo se seleccionarán los Derechos de Crédito ordenados de menor a mayor Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento agregado por Deudor, hasta completar un importe igual o ligeramente inferior a 750.000.000 Euros.
- Que los Derechos de Créditos no son operaciones sindicadas ni operaciones de arrendamiento financiero.
- Los Derechos representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2010 es del 3,27%.



OK6326179

CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	-	642.398	(9.355)	633.043
Préstamos a empresas	-	107.602	(2.877)	104.725
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.042	(441)	601
	<u>-</u>	<u>751.042</u>	<u>(12.673)</u>	<u>738.369</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 0%.

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,27%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 1.042 miles de euros, de los que 601 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010 no se ha imputado saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Al 31 de diciembre de 2010 no se han realizado reclasificaciones de activos.



OK6326180

CLASE 8.ª

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Banesto como materialización de una Cuenta de Reversión, y en el Instituto de Crédito Oficial, como materialización de una Cuenta de Tesorería. La Cuenta de Tesorería se utilizará para realizar los ingresos y pagos habituales del Fondo, mientras que la Cuenta de Cobros servirá para recoger las cantidades recibidas de los Derechos de Crédito, previamente a la liquidación, que cada Cedente administre. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo. Los saldos positivos que resulten en la Cuenta de Reversión devengarán un tipo de interés de Euribor a 3 meses más un margen de 0,10%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Tesorería	<u>65.945</u>
	<u>65.945</u>

A 31 de diciembre de 2010 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

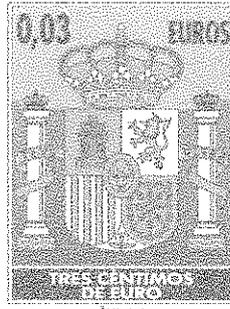
Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo a los titulares de Bonos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, por un importe igual a 50.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago (distinta de la última Fecha de Pago del Fondo), el importe del Fondo de Reserva se destinará exclusivamente al pago de los conceptos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK6326181

No obstante lo anterior el importe del Fondo de Reserva podrá destinarse adicionalmente al pago de la amortización de los Bonos de la Clase A, únicamente en la fecha más temprana entre:

- La última Fecha de Pago del Fondo y
- La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo

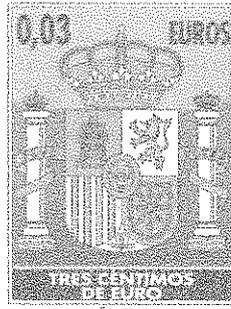
En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar su Nivel Requerido, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 50.000 miles de euros.
- El 13,34% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos y el Préstamo B.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,33% del saldo inicial de la emisión de Bonos y el Préstamo B.

No obstante lo anterior, en la Fecha de Pago en la que queden amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva será igual a cero. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Reinversión.



OK6326182

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

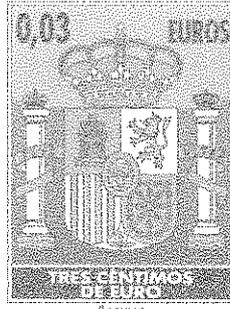
La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	104.000	104.000
Series subordinadas	353.834	62.166	416.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	198	198
	<u>353.834</u>	<u>166.364</u>	<u>520.198</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	56.800	-	56.800
Otras deudas con entidades de crédito	230.000	-	230.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(641)	-	(641)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	126	126
	<u>286.159</u>	<u>126</u>	<u>286.285</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	520.000 miles de euros
Número total de Bonos	5.200 Bonos
Bonos Serie A1:	1.040 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A2 (G):	4.160 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A1:	Euribor 3 meses + 0,30%
Bonos Serie A2 (G):	Euribor 3 meses + 0,35%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	20 de diciembre de 2010.



OK6326183

CLASE 8.ª

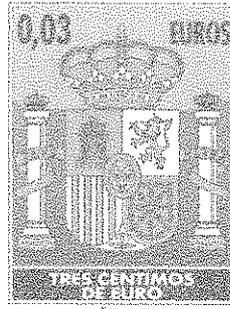
Fecha del primer pago de intereses	25 de febrero de 2011.
Amortización Bonos A1	La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 en la correspondiente Fecha de Pago según las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del folleto de emisión.
Amortización Bonos A2(G)	<p>La amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) se realizará, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2 (G) en la correspondiente Fecha de Pago según las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del folleto de emisión.</p> <p>La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2(G) tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 en su totalidad, la Cantidad Disponible para Amortización se aplicará también a la amortización de la Serie A2(G) (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) en la Fecha de Pago en la que se cumpliera la condición para la Amortización a Prorrata entre Series.</p>
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas	6 de septiembre de 2054.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe nominal total de 416.000 miles de euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos A2(G)). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos de la Serie A2(G).

La prestación y otorgamiento del Aval del Estado devengarán una comisión única de 1.248 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.



CLASE 8.ª



OK6326184

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

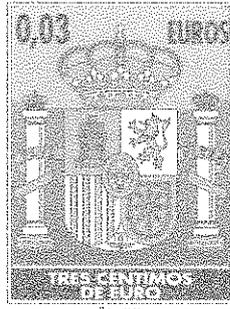
El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	-
Adiciones	104.000	416.000
Amortizaciones	-	-
Saldo final	104.000	416.000

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 198 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



OK6326185

CLASE 8.ª

La Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y DBRS.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos A1 y de Aaa para los Bonos A2 (G).
- El nivel de calificación otorgado por DBRS fue de AAA para los Bonos A1 y de AAA para los Bonos A2 (G).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch, Standard & Poor's, Moody's para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	MOODY'S	DBRS
Serie A1	Aaa	AAA
Serie A2 (G)	Aaa	AAA

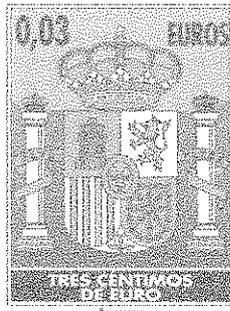
8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por la Entidad

	Miles de euros
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>230.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	230.000 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,40%.
Finalidad:	Adquisición de los Derechos de Crédito que no esté cubierta por el importe correspondiente de los Bonos.



OK6326186

CLASE 8.ª

Amortización:

En el supuesto de que éste haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas se realizará a prorrata (en función de la proporción que tenga cada uno del Préstamo B) entre los prestamistas mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para la Amortización aplicada al Préstamo B.

PRÉSTAMO SUBORDINADO PARA FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por la Entidad:

Miles de euros

Caja de Ahorros del Mediterráneo

50.000

Saldo al 31 de diciembre de 2010

50.000 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1%.

Finalidad:

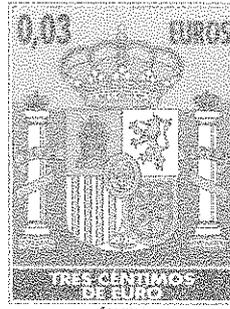
Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que, en cada Fecha de Pago, se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.

Vencimiento

Fecha de liquidación del Fondo.



OK6326187

CLASE 8.ª

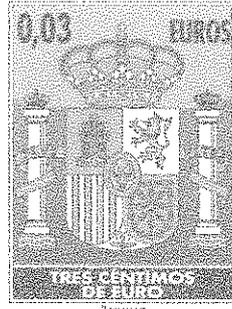
PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>6.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6.800 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos, así como a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.
Amortización:	Será, en cada Fecha de Pago, un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (x) del Orden de Prelación de Pagos.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>2010</u>		
	<u>Préstamo Subordinado B</u>	<u>Préstamo subordinado FR</u>	<u>Préstamo subordinado</u>
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	230.000	50.000	6.800
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>230.000</u>	<u>50.000</u>	<u>6.800</u>



OK6326188

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe total de 125 miles de euros, los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

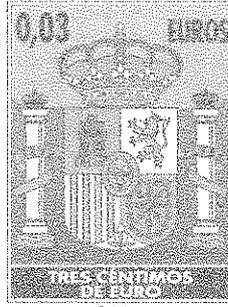
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



OK6326189

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

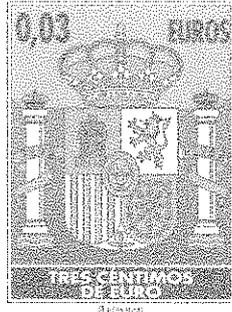
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

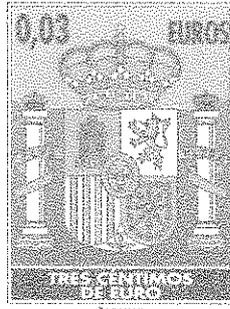


OK6326190

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK6326191

FTPYME CAM 9,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de diciembre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 20 de diciembre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.200 Bonos de Titulización en dos Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 1.040 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%.
- La Serie A2(G), integrada por 4.160 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,35%.

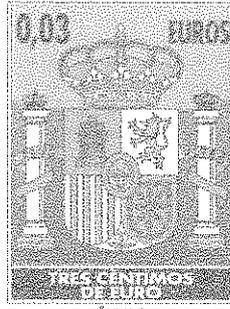
El importe de la emisión del Fondo asciende a 520.000.000 euros.

El activo del Fondo FTPYME TDA CAM 9 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos:

- La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con CAM, un contrato de préstamo (el "**Contrato del Préstamo B**") destinado por la Sociedad Gestora a la adquisición de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente de los Bonos (el "**Préstamo B**"). El importe total del Préstamo B será de doscientos treinta millones de euros (230.000.000,00 €).
- El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el "Préstamo Subordinado") por un importe máximo total de 6.800.000,00 euros.



OK6326192

CLASE 8.ª

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se depositará en la Fecha de Desembolso en las siguientes Cuentas del Fondo:

- Por un importe de dos millones ochocientos mil (2.800.000,00 €) euros, destinados a los gastos de constitución y, a efectos, depositados en la Cuenta de Tesorería.
- Por un importe de cuatro millones (4.000.000,00 €) euros, en la Cuenta de Reinversión.
- El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el “**Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. El importe total del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva será de 50.000.000,00 euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: 50.000.000,00 y el 13,34% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de los Bonos y el Préstamo B.

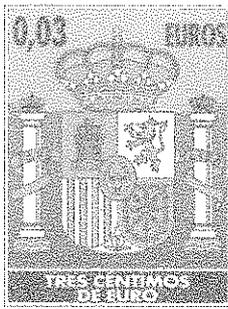
No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,33% del saldo inicial de la emisión de Bonos y el Préstamo B.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 25 de febrero de 2011.



OK6326193

CLASE 8.ª

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/02/2015 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

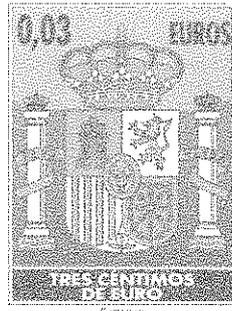
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.ª



OK6326194

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

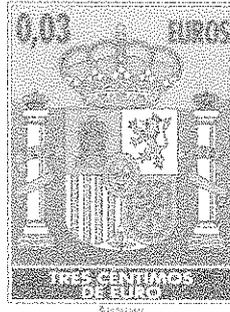
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



OK6326195

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

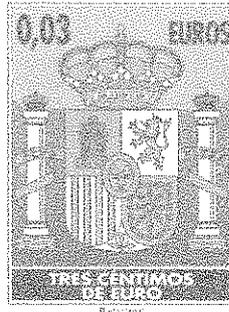
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6326196

CLASE 8.ª

FTPYME IDA CAM 9 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	736.868.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	737.768.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	12.232.000
4. Vida residual (meses):	124
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	3,27%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

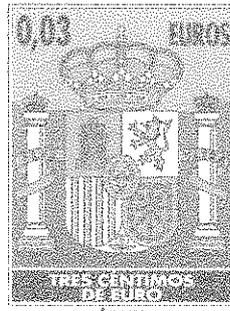
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339754006	104.000.000	100.000
b) ES0339754014	416.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339754006		100,00%
b) ES0339754014		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		201.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0339754006		1,228%
b) ES0339754014		1,278%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339754006	0	0
b) ES0339754014	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.484.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	64.461.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	230.000.000
3. Préstamo Subordinado:	6.800.000
4. Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva:	50.000.000



OK6326197

CLASE 8.ª

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010

64.000

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339754006	Serie A1	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339754006	Serie A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0339754014	Serie A2(G)	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339754014	Serie A2(G)	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**Saldo Nominal 737.768.000,00
Pendiente de Cobro
No Fallido*:Saldo Nominal -
Pendiente de Cobro
Fallido*:

TOTAL: 737.768.000,00

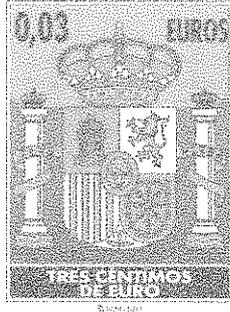
B) BONOSSERIE A1 104.000.000,00
SERIE A2 (G) 416.000.000,00

TOTAL: 520.000.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 0.ª



OK6326198

S.05.5

Denominación del Fondo: FFPYME TDA CAM 9
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.
 Estados agregados:
 Período: 31/12/2010

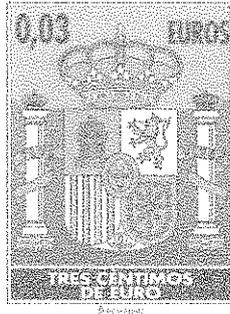
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		15/12/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
A Andalucía	0420	749	0426	70.235.000	0426	0	0426	0	0504	750	0510	70.984.000
A Aragón	0401	79	0427	9.260.000	0453	0	0478	0	0505	79	0531	9.393.000
A Asturias	0402	23	0428	4.498.000	0454	0	0480	0	0506	73	0532	4.559.000
B Balearas	0403	497	0429	59.038.000	0455	0	0481	0	0507	501	0533	59.818.000
C Canarias	0404	107	0430	14.752.000	0456	0	0482	0	0508	107	0534	14.913.000
C Cantabria	0405	4	0431	266.000	0457	0	0483	0	0509	4	0535	266.000
C Castilla León	0406	109	0432	16.925.000	0458	0	0484	0	0510	109	0536	17.154.000
C Castilla La Mancha	0407	129	0433	24.049.000	0459	0	0485	0	0511	130	0537	24.395.000
C Cataluña	0408	633	0434	90.328.000	0460	0	0486	0	0512	637	0538	92.098.000
C Ceuta	0409	5	0435	309.000	0461	0	0487	0	0513	5	0539	312.000
C Extremadura	0410	43	0436	4.239.000	0462	0	0488	0	0514	43	0540	4.322.000
G Galicia	0411	71	0437	14.651.000	0463	0	0489	0	0515	72	0541	14.939.000
M Madrid	0412	370	0438	57.297.000	0464	0	0490	0	0516	370	0542	58.783.000
M Melilla	0413	3	0439	180.000	0465	0	0491	0	0517	3	0543	181.000
M Murcia	0414	1.369	0440	120.897.000	0466	0	0492	0	0518	1.373	0544	122.285.000
N Navarra	0415	12	0441	1.786.000	0467	0	0493	0	0519	12	0545	1.805.000
N La Rioja	0416	9	0442	1.392.000	0468	0	0494	0	0520	9	0546	1.401.000
C Comunidad Valenciana	0417	3.175	0443	235.528.000	0469	0	0495	0	0521	3.191	0547	240.181.000
P País Vasco	0418	49	0444	12.136.000	0470	0	0496	0	0522	49	0548	12.307.000
Total España	0419	7.436	0445	737.768.000	0471	0	0497	0	0523	7.467	0549	749.998.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0500	0	0525	0	0551	0
Total General	0422	7.436	0448	737.768.000	0474	0	0501	0	0526	7.467	0551	749.998.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE F. 03



OK6326199

Denominación del Fondo: **FTPMNE TDA OAM S**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estado agregado: **31/12/2010**
 Período:

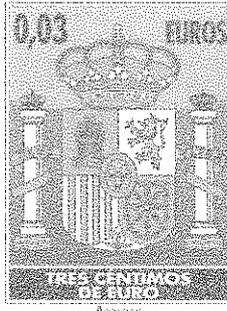
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CENDOS Y PASIVOS
 Situación actual: **31/12/2010** Situación cierre anual anterior: **31/12/2009** Situación Inicial: **31/12/2010**

Divisa/ Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro	0571	7.418	0569	7.467	0570	7.467
EURUSD	0572	0	0567	0	0571	0
EURJPY	0573	0	0568	0	0572	0
EURGBP	0574	0	0569	0	0573	0
Otros	0575	7.234	0570	7.467	0574	7.467
Total	0575	7.234	0570	7.467	0575	7.467

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 09



OK6326200

S.05.5
Denominación del Fondo: 0 FTPYME TDA CAM 9
Denominación del Compartimento: 0 Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

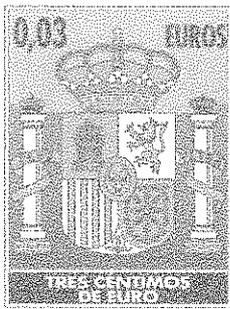
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial		
	31/12/2010	31/12/2010	15/12/2010	31/12/2009	31/12/2009	31/12/2009	15/12/2010	15/12/2010	15/12/2010
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía									
0%	1100	1.954	1110	0	1130	0	1140	1.945	1150
40%	1101	943	1111	0	1131	0	1141	943	1151
60%	1102	749	1112	0	1132	0	1142	762	1152
80%	1103	117	1113	0	1133	0	1143	121	1153
100%	1104	10	1114	0	1134	0	1144	10	1154
120%	1105	4	1115	0	1135	0	1145	4	1155
140%	1106	1	1116	0	1136	0	1146	1	1156
160%	1107	0	1117	0	1137	0	1147	0	1157
superior al 160%	1108	3.778	1118	0	1138	0	1148	3.786	1158
Total									
	1108	3.778	1118	0	1138	0	1148	3.786	1158
Medie ponderada (%)									
			50,55		50,55				50,73

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 08



OK6326201

S.05.5
Denominación del Fondo: FTPYME TDA CAM 9
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
ICM	5	154.000	2	5,19
IVF	22	3.138.000	1,5	5,43
IRPH	608	30.625.000	0,42	3,45
MIBOR	42	1.003.000	1,03	2,31
EURIBOR	4.412	532.075.000	1,13	2,48
NO APLICA	2.347	170.773.000	0,04	5,66
Total	1405	7.436.1415	737.768.000/1425	1435
			0,85	3,27

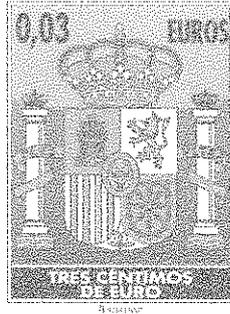
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8ª

OK6326202



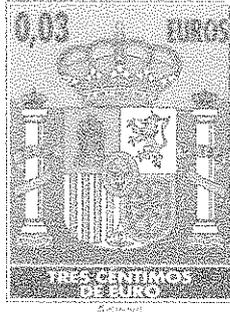
S. 05.2	
Denominación del Fondo:	FTPYME TDA DAM 9
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	500	131.000	1542	0	1563	0	1584	4	
1% - 1,49%	501	6.528.000	1543	0	1564	0	1585	43	
1,5% - 1,99%	1502	131.354.000	1544	0	1565	0	1586	892	
2% - 2,49%	1503	220.819.000	1545	0	1566	0	1587	1.849	
2,5% - 2,99%	1504	68.362.000	1546	0	1567	0	1588	735	
3% - 3,49%	1505	88.985.000	1547	0	1568	0	1589	991	
3,5% - 3,99%	1506	30.892.000	1548	0	1569	0	1590	329	
4% - 4,49%	1507	9.113.000	1549	0	1570	0	1591	131	
4,5% - 4,99%	1508	9.718.000	1550	0	1571	0	1592	148	
5% - 5,49%	1509	26.715.000	1551	0	1572	0	1593	392	
5,5% - 5,99%	1510	135.779.000	1552	0	1573	0	1594	1.705	
6% - 6,49%	1511	5.887.000	1553	0	1574	0	1595	92	
6,5% - 6,99%	1512	939.000	1554	0	1575	0	1596	27	
7% - 7,49%	1513	367.000	1555	0	1576	0	1597	23	
7,5% - 7,99%	1514	423.000	1556	0	1577	0	1598	25	
8% - 8,49%	1515	161.000	1557	0	1578	0	1599	8	
8,5% - 8,99%	1516	201.000	1558	0	1579	0	1600	9	
9% - 9,49%	1517	248.000	1559	0	1580	0	1601	11	
9,5% - 9,99%	1518	128.000	1560	0	1581	0	1602	7	
Superior al 10%	1519	1.017.000	1561	0	1582	0	1603	46	
Total	1520	737.767.000	1562	0	9584	0	1604	7.487	
Tipo de interés medio ponderado (%)		3,27			3,26			1625	



CLASIFI. 2.ª



OK6326203

SISE
Denominación del Fondo: FRPYME TDA CAM 9 Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Período:

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		15/12/2010	
	2000	2010	Porcentaje	CNAE	2009	2010	Porcentaje	CNAE	2009	2010	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración			4,86		4,85		4,85		4,85		4,85	
Sector: (1)			7,68		7,68		7,68		7,68		7,68	
				46				46				46

(1) Indique e denominación del sector con mayor concentración.
 (2) Incluya código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASIFI 03

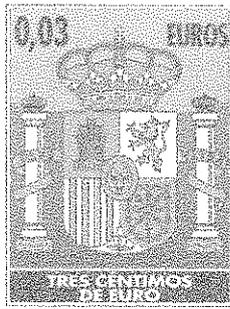
OK6326204

S.05.5	
Denominación del fondo:	FTP/ME TDA CAM 9
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	FTP/ME TDA CAM 9
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

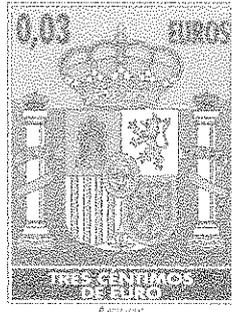
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	31/12/2010	31/12/2010	15/12/2010	31/12/2010	31/12/2010	15/12/2010
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3096	5.200	3060	3170	5.200	3350
EELU Dólar - USD	3410	0	3076	3180	0	3360
Japón Yen - JPY	1020	0	3080	3190	0	3370
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3050	3200	0	3380
Otras	3640	0	3150	3210	0	3390
Total	3056	5.200	3160	3220	5.200	3390





CLASE 8.ª

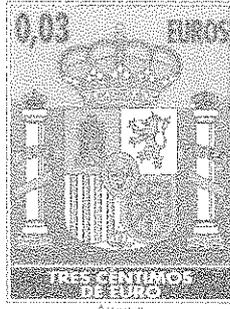


OK6326205

ANEXO I



CLASE 8.ª



OK6326207

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA CAM 9
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -9.776.000	0210	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -2.456.000	0211	0	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -12.232.000	0212	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 750.000.000	0213	0	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 737.768.000	0214	0	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 3,86	0215	0	0

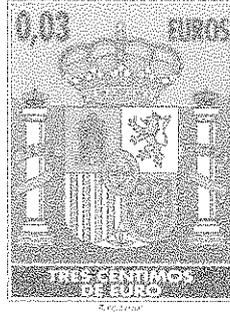
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 0.º

OK6326208



\$ 05.7	
FIPYME TDA CAM S.A. Denominación del Fondo: 0 Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total			
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total					
Hasta 1 mes	485	0.716	900.000	38.000	938.000	0.740	43.586.000	0.750	44.524.000
De 1 a 2 meses	0	0.711	0	0	0	0.741	0	0	0.751
De 2 a 3 meses	0	0.702	0	0	0	0.742	0	0	0.752
De 3 a 6 meses	0	0.713	0	0	0	0.743	0	0	0.753
De 6 a 12 meses	0	0.704	0	0	0	0.744	0	0	0.754
De 12 a 18 meses	0	0.715	0	0	0	0.745	0	0	0.755
De 18 meses a 2 años	0	0.706	0	0	0	0.746	0	0	0.756
De 2 a 3 años	0	0.717	0	0	0	0.747	0	0	0.757
Más de 3 años	0	0.718	0	0	0	0.748	0	0	0.758
Total	485	0.716	900.000	38.000	938.000	0.740	43.586.000	0.750	44.524.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/Valor Tasación	
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total					
Hasta 1 mes	240	0.780	140.000	20.000	160.000	0.810	25.551.000	0.820	30.52
De 1 a 2 meses	0	0.781	0	0	0	0.811	0	0	0.841
De 2 a 3 meses	0	0.782	0	0	0	0.812	0	0	0.842
De 3 a 6 meses	0	0.783	0	0	0	0.813	0	0	0.843
De 6 a 12 meses	0	0.784	0	0	0	0.814	0	0	0.844
De 12 a 18 meses	0	0.785	0	0	0	0.815	0	0	0.845
De 18 meses a 2 años	0	0.786	0	0	0	0.816	0	0	0.846
De 2 a 3 años	0	0.787	0	0	0	0.817	0	0	0.847
Más de 3 años	0	0.788	0	0	0	0.818	0	0	0.848
Total	240	0.780	140.000	20.000	160.000	0.810	25.551.000	0.820	30.52

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 0.º

OK6326209

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA CAM 9 Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2010

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial			15/12/2010		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
Ratios Morosidad (1)	0,0550	0,0666	0,9980	0,0522	0,0840	0,9959	0,0976	0,1012	0,9904	0,0948	0,1048	0,9956
Participaciones Hipotecarias	0,0551	0,0667	0,9981	0,0523	0,0841	0,9960	0,0977	0,1013	0,0949	0,0949	0,1049	0,9957
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0552	0,0668	0,9982	0,0524	0,0842	0,9961	0,0978	0,1014	0,0950	0,0950	0,1050	0,9958
Préstamos Hipotecarios	0,0553	0,0669	0,9983	0,0525	0,0843	0,9962	0,0979	0,1015	0,0951	0,0951	0,1051	0,9959
Cédulas Hipotecarias	0,0554	0,0670	0,9984	0,0526	0,0844	0,9963	0,0980	0,1016	0,0952	0,0952	0,1052	0,9960
Préstamos a Promotores	0,0555	0,0671	0,9985	0,0527	0,0845	0,9964	0,0981	0,1017	0,0953	0,0953	0,1053	0,9961
Préstamos a PYMES	0,0556	0,0672	0,9986	0,0528	0,0846	0,9965	0,0982	0,1018	0,0954	0,0954	0,1054	0,9962
Préstamos a Empresas	0,0557	0,0673	0,9987	0,0529	0,0847	0,9966	0,0983	0,1019	0,0955	0,0955	0,1055	0,9963
Préstamos Corporativos	0,0558	0,0674	0,9988	0,0530	0,0848	0,9967	0,0984	0,1020	0,0956	0,0956	0,1056	0,9964
Bonos de Tesorería	0,0559	0,0675	0,9989	0,0531	0,0849	0,9968	0,0985	0,1021	0,0957	0,0957	0,1057	0,9965
Deuda Subordinada	0,0560	0,0676	0,9990	0,0532	0,0850	0,9969	0,0986	0,1022	0,0958	0,0958	0,1058	0,9966
Creditos A-APP	0,0561	0,0677	0,9991	0,0533	0,0851	0,9970	0,0987	0,1023	0,0959	0,0959	0,1059	0,9967
Préstamos al Consumo	0,0562	0,0678	0,9992	0,0534	0,0852	0,9971	0,0988	0,1024	0,0960	0,0960	0,1060	0,9968
Préstamos Automoción	0,0563	0,0679	0,9993	0,0535	0,0853	0,9972	0,0989	0,1025	0,0961	0,0961	0,1061	0,9969
Amendamiento Financiero	0,0564	0,0680	0,9994	0,0536	0,0854	0,9973	0,0990	0,1026	0,0962	0,0962	0,1062	0,9970
Cuentas a Cobrar	0,0565	0,0681	0,9995	0,0537	0,0855	0,9974	0,0991	0,1027	0,0963	0,0963	0,1063	0,9971
Derechos de Crédito Futuros	0,0566	0,0682	0,9996	0,0538	0,0856	0,9975	0,0992	0,1028	0,0964	0,0964	0,1064	0,9972
Bonos de Titulización	0,0567	0,0683	0,9997	0,0539	0,0857	0,9976	0,0993	0,1029	0,0965	0,0965	0,1065	0,9973
Otros	0,0568	0,0684	0,9998	0,0540	0,0858	0,9977	0,0994	0,1030	0,0966	0,0966	0,1066	0,9974

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª

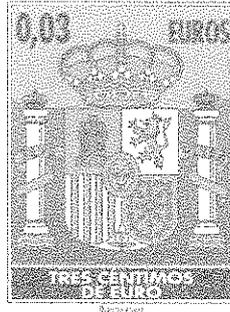
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como fallidos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª

(C) Determinada por el cociente entre la suma de los importes totales de recuperaciones de préstamos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividida por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OK6326210

S.05.1	
FTPYME TDA CAM 9	
Denominación del Fondo:	0
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Trialización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trialización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010

CUADRO E

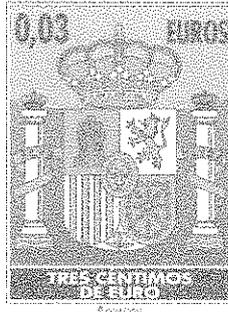
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2010		31/12/2009		15/12/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	114	1320	0	1340	115
Entre 1 y 2 años	1301	2.134	1321	0	1341	2.152
Entre 2 y 3 años	1302	357	1322	0	1342	357
Entre 3 y 5 años	1303	918	1323	0	1343	920
Entre 5 y 10 años	1304	1.236	1324	0	1344	1.243
Superior a 10 años	1305	2.674	1325	0	1345	2.680
Total	1306	7.438	1326	0	1346	7.467
Vida residual media ponderada (años)	1307	10,32	1327	0	1347	10,23

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación inicial	15/12/2010
Antigüedad media ponderada	Años	0,630	Años	2,64



CLASIFI CC, 12



OK6326211

Denominación del fondo:		FTPYME TDA CAM 9	
Denominación del compartimento:		Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Código de la gestora:		314120010	
Código de la denominación:		FTPYME TDA CAM 9	
Mercados de cotización de las valores emitidos:			

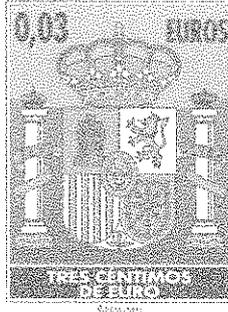
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escuadrante Inicial				
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0339754014	Serie A1	1,040	100.000	104.000.000	0,41	0	0	0	0	1,040	100.000	104.000.000	0,41
ES0339754014	Serie A2(G)	4,160	100.000	5.000.000	Z	0	0	0	0	4,160	100.000	3.000.000	Z
Total		5,200	200.000	109.000.000		0	0	0	0	5,200	200.000	107.000.000	

(1) Imputar un año. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará absolutamente la columna de denominación.



CLAS FT 03



OK6326212

3.66.2

Denominación del fondo: FIDEM TDA CAM S

Denominación del compartimento: 0

Su denominación de la gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.

Estados agregados: 31/12/2010

Perfil de la inversión: FIDEM TDA CAM S

Reservar la columna de los valores negativos:

GRUPO B

Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Bono de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES030754006 Serie A1	NS	EURBOR 3 m	0,35	1,278	360	11	162.000	416.000.000	0	0	416.000.000
ES030754014 Serie A2(6)	S	EURBOR 3 m	0,35	1,278	300	11	162.000	0	0	0	164.000.000
Total							324.000	416.000.000	0	0	580.000.000

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS= No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplir con el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

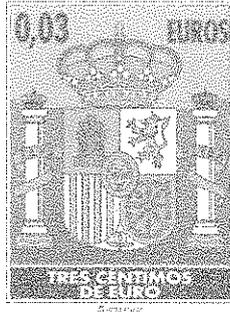
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK6326214

S.05.2	Denominación del fondo: FTPYME TDA CAM 9 Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período de la declaración: 31/12/2010 Mercados de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA CAM 9
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO D

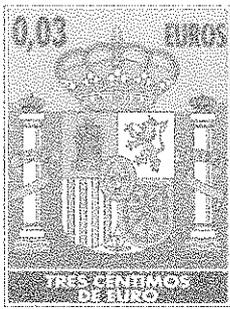
Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre inicial
ES0339754006	Serie A1	14/12/2010	DBRS	3330	3360	3370
ES0339754006	Serie A1	14/12/2010	MDY	AAA	AAA	AAA
ES0339754014	Serie A2(G)	14/12/2010	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0339754014	Serie A2(G)	14/12/2010	MDY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; EYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CIA G F S



OK6326215

S.05.3
Denominación del fondo: FTPyme TDA CAM 9
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010 FTPyme TDA CAM 9
Periodo de la declaración:
Mercados de cotización de los valores emitidos:

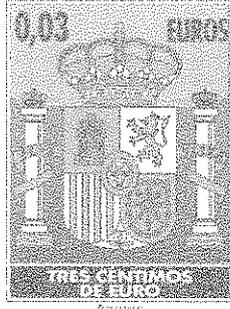
Información sobre Mejoras Crediticias (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	00110 50.000.000	10110 50.000.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	00210 6,78	10210 6,78
3. Exceso de spread (%) (1)	00410 2	10410 2
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	00510 false	10510 false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	00710 false	10710 false
6. Otras permutas financieras (S/N)	00810 false	10810 false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	00910 1090	10910 1090
8. Subordinación de series (S/N)	01110 true	11110 true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	01210 20	11210 20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	01510 416.000.000	11510 416.000.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	01610 80	11610 80
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	01710 0	11710 0
13. Otros	01810 false	11810 false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-03046562	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés	02010	12010
Permutas financieras de tipos de cambio	02210	12210
Otras permutas financieras	02310	12310
Contraparte de la línea de liquidez	02410	12410
Entidad Avalista	02510	12510
Contraparte del derivado de crédito	02610	12610

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK6326217

S.O.B	Denominación del Fondo: FTPYME TDA CAM 9 Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2010 Período:
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 0.º



OK6326218

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 75 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6326145 al OK6326219, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo